

**Anexo 8**

San Francisco de Campeche, Camp., 28 de agosto 2017.

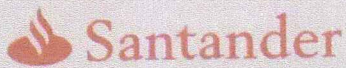
Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2
Presente

William Adalberto Magaña Rodríguez y Adriana Paola Segovia Márquez, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	
Acreditado¹	[El Estado de Campeche] / [El Estado de Campeche, indirectamente, a través del fideicomiso público que constituya para fungir como Acreditado del Contrato de Crédito, en términos del artículo 30 del Reglamento].
Acreditante	Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
Monto Ofertado:	\$ 200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo.
Plazo de Disposición	12 (doce) meses a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 7,300 (siete mil trescientos) días, contados a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.

¹ La Institución Financiera correspondiente podrá elegir entre cualquiera de las dos opciones; o establecer si le es indiferente cualquiera de dichas opciones.

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO



la deuda del Financiamiento.	
El calendario de amortizaciones de capital.	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada	Tasa de interés variable referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días, adicionando 65 puntos básicos. (TIE de 28 días + 0.65 % (cero punto sesenta y cinco por ciento)).
Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Fuente de Pago	El Fideicomiso Maestro, con los recursos derivados de las Participaciones que se afecten a dicho Fideicomiso Maestro con motivo de los Decretos.

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

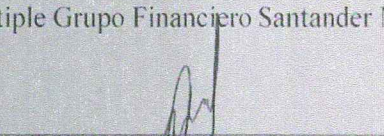
**Apéndice I**

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO O, EN SU CASO DEL ESTADO (O SU EQUIVALENTE)		SOBRETASA PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO.
AAA	Aaa	65 puntos básicos
AA+	Aa1	65 puntos básicos
AA	Aa2	65 puntos básicos
AA-	Aa3	80 puntos básicos
A+	A1	85 puntos básicos
A	A2	90 puntos básicos
A-	A3	115 puntos básicos
BBB+	Baa1	140 puntos básicos
BBB	Baa2	200 puntos básicos

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

Atentamente,

Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México


William Adalberto Magaña Rodríguez
Representante Legal
Adriana Paola Segovia Márquez
Representante Legal

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.